

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EQUIPOS IOS PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ (Referencia: 2021 C12 1500)

1. ANTECEDENTES

SUEZ SPAIN, S.L. (en adelante, "SUEZ") es la sociedad que ejerce, entre otras actividades, la de contratación centralizada del Grupo Suez (entendiéndose como tal a Suez Spain, S.L. y a las empresas en las que ésta mantiene una relación de participación accionarial o similar, bien directa o indirectamente, independientemente del porcentaje de participación que ostente en ellas, así como también del resto de sociedades participadas, directa o indirectamente, por SUEZ, S.A. con independencia del porcentaje de participación siempre y cuando desarrollen su actividad empresarial en el territorio del Estado español), habiéndose configurado formalmente como la Central de Compras de dicho Grupo Suez.

Estas empresas necesitan para el correcto desarrollo de sus funciones de la contratación EQUIPOS (HARDWARE) IOS.

Es por ello por lo que SUEZ ha promovido el procedimiento de adjudicación del Acuerdo Marco para la contratación DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS (HARDWARE) IOS PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ.

2. OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del presente estudio es valorar, de acuerdo con los criterios de valoración que constan en la Cláusula 14.- Criterios de valoración del Pliego de Condiciones Generales las ofertas técnicas y económicas presentadas por los licitadores y, en consecuencia, determinar aquella proposición con mejor relación calidad-precio.

3. PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EXCLUIDAS

Las proposiciones recibidas han correspondido a los siguientes proveedores:

Nº	EMPRESA
1	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

4. VALORACION DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULA POLINÓMICA

Los criterios de valoración son los indicados en Cláusula 14.- *Criterios de valoración* del Pliego de Condiciones Generales. De acuerdo con los mismos la valoración máxima es de **70 puntos**. El licitador que obtiene el menor importe se le otorgará un máximo de 70 puntos. Al resto de proveedores se les evalúa proporcionalmente de forma automática mediante la aplicación de la siguiente fórmula polinómica:

$$Puntuación Proveedor X = \frac{Oferta\ más\ económica}{Oferta\ Proveedor\ X} \times 70$$

El proveedor Telefónica soluciones de informática y Comunicaciones de España, S.A.U. ha presentado la oferta cuyo importe es 332.114 euros, IVA no incluido. Al tratarse de la única oferta presentada y admitida, también es la oferta considerada de menor importe, y en consecuencia se le otorga la puntuación máxima indicada anteriormente: **70 puntos**.

PROVEEDOR	PUNTOS
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	70 puntos

5. VALORACION DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE OBTENCION DE PUNTOS (DOCUMENTACION TECNICA).

Sigue a continuación la valoración de forma automática de las proposiciones técnicas, según los criterios que constan en el Pliego de Condiciones Generales y que se reproducen para cada concepto objeto de valoración:

- 1.- Ampliación garantía del fabricante:**

CRITERIOS	VALORACION
Ampliación de la garantía total (adicionales a los 2 años), de fabricante para los productos indicados en el catalogo con criterio valorable ampliación de garantía. Si se ofrecen años adicionales de garantía el licitador deberá incluir el documento referenciado en el apartado 2.5.6. del Pliego de Prescripciones Técnicas donde se solicita el detalle de la cobertura de garantía ampliada.	2 años = 0 puntos. 3 años = 8 puntos.

La puntuación obtenida por cada uno de los proveedores que han presentado oferta es la siguiente:

PROVEEDOR	RESPUESTA	PUNTOS
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	3 años	8 puntos
TOTAL		8 puntos

- 2.- Mejora de tiempos de entrega:**

CRITERIOS	VALORACION
Días totales para la entrega de productos teniendo como plazo máximo de entrega los 5 días establecidos en la tabla de tiempos del apartado 2.8.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas.	5 días = 0 puntos. 2 puntos por cada día de mejora – Máximo 6 puntos.

La puntuación obtenida por cada uno de los proveedores que han presentado oferta es la siguiente:

PROVEEDOR	RESPUESTA	PUNTOS
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	2 días	4 puntos
TOTAL		4 puntos

- **3.- Mejora de tiempos de reparación:**

CRITERIOS	VALORACION
Días totales para la reparación de productos en garantía teniendo como tiempo máximo de reparación los 5 días establecidos en la tabla de tiempos del apartado 2.8.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas.	5 días = 0 puntos. 2 puntos por cada día de mejora – Máximo 6 puntos.

La puntuación obtenida por cada uno de los proveedores que han presentado oferta es la siguiente:

PROVEEDOR	RESPUESTA	PUNTOS
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	2 días	4 puntos
TOTAL		4 puntos

- **4.- “Tracking” del pedido:**

CRITERIOS	VALORACION
Consultar en tiempo real la localización del pedido. Si se confirma el servicio de “tracking” del pedido, el licitador deberá incluir el procedimiento operativo referenciado en el apartado 2.6.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas.	NO = 0 puntos. SI = 3 puntos.

La puntuación obtenida por cada uno de los proveedores que han presentado oferta es la siguiente:

PROVEEDOR	RESPUESTA	PUNTOS
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	SI	3 puntos.
TOTAL		3 puntos

- **5.- Portal WEB:**

CRITERIOS	VALORACION
Disponibilidad de una plataforma Web por parte del adjudicatario. Si el licitador confirma este servicio, deberá incluir el documento referenciado en el apartado 2.6.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas donde se solicita que se detallen todas las funcionalidades y ventajas que se integrarán finalmente en esta plataforma Web en base a los requisitos expuestos.	NO = 0 puntos. SI = 7 puntos.

La puntuación obtenida por cada uno de los proveedores que han presentado oferta es la siguiente:

PROVEEDOR	RESPUESTA	PUNTOS
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	SI	7 puntos
TOTAL		7 puntos

La puntuación obtenida por cada uno de los proveedores para los criterios evaluables a juicio de valor es la siguiente:

CRITERIOS EVALUABLES	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
1) Ampliación Garantía Fabricante.	8 puntos
2) Mejora de tiempos de entrega.	4 puntos
3) Mejora de tiempos de reparación.	4 puntos
4) "Tracking" del pedido	3 puntos
5) Portal WEB	7 puntos
TOTAL	26 puntos

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

Según lo establecido para la valoración, se adjunta cuadro resumen con la puntuación obtenida según los criterios evaluables de forma automática:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FORMULA POLINOMICA	70 puntos
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE OBTENCION DE PUNTOS	26 puntos
TOTAL	96 puntos

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con todo lo anterior y en base a las puntuaciones obtenidas, la oferta con mejor relación calidad-precio es la siguiente:



INFORME DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS IOS
PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ

PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO OFERTADO
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	332.114,00 euros.

En Barcelona, a 15 de noviembre de 2021

LA UNIDAD TÉCNICA:

Fdo. Juan Francisco Pérez